



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Primero (01) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal-Expropiación
Demandante:	Agencia Nacional de Infraestructura-ANI
Demandado:	Gustavo Aguirre Restrepo y otros
Radicado:	05154 31 12 001 2018 00140 00
Asunto:	Fija honorarios
Sustanciación:	478

En atención a la solicitud que antecede, se fija como honorarios del Auxiliar de la Justicia Sr Gustavo Rafael Solano Salgado, la suma de \$4.335.875, por el avalúo del inmueble identificado con M.I. 015-15175, conforme el Acuerdo 1852 de 2003 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; los cuales deberán ser cancelados por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

e339114df127acf37825f8af75678eeb8f502ac07ca99395622100f394f4fd

Documento generado en 01/07/2021 02:52:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>